



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

5 de marzo de 2008

Núm. 155-12

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

122/000135 Proposición de Ley de modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para adecuar la aplicación de la regla de prorata a la Sexta Directiva europea.

**BOCG
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: B-155-1, de 11 de febrero de 2005.
Toma en consideración: B-155-2, de 25 de abril de 2005.
Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración: B-155-3, de 4 de mayo de 2005.
Ampliación plazo de enmiendas: B-155-4, de 18 de mayo de 2005.
Ampliación plazo de enmiendas: B-155-5, de 25 de mayo de 2005.
Ampliación plazo de enmiendas: B-155-6, de 1 de junio de 2005.
Enmiendas e índice de enmiendas al articulado: B-155-7, de 21 de junio de 2005.
Informe de la Ponencia: B-155-8, de 22 de noviembre de 2005.
Aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena: B-155-9, de 30 de noviembre de 2005.
Enmiendas del Senado: B-155-10, de 28 de febrero de 2006.
Aprobación definitiva: B-155-11, de 27 de marzo de 2006.
Índice de las publicaciones: B-155-12, de 5 de marzo de 2008.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Debate de toma en consideración: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 82, de 19 de abril de 2005.
Ratificación de la Ponencia y Aprobación con competencia legislativa plena por la Comisión de Economía y Hacienda: DS. Comisiones núm. 420, de 23 de noviembre de 2005.
Debate y votación de enmiendas o veto del Senado: DS. Pleno y Diputación Permanente núm. 160, de 16 de marzo de 2006.

BOE

Ley 3/2006, de 29 de marzo, de modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para adecuar la aplicación de la regla de prorata a la Sexta Directiva europea. (BOE núm. 76, de 30 de marzo de 2006).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**